

RESOLUCIÓN MD Nº 988/20

"Actividad de Capacitación - Modalidad On-line" Guía sobre efectos contables y de auditoría del COVID-19.

VISTO:

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

POR ELLO:

LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal del Actualización Profesional la actividad "Guía sobre efectos contables y de auditoría del COVID-19", cuyos Objetivos, Temario y Docentes se adjuntan en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

<u>ARTÍCULO 4º:</u> Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

Dr. Catalino Núñez Secretario

Dr. Silvio M. Rizza Presidente



ANEXO CURSO DE CAPACITACION

Guía sobre efectos contables y de auditoría del COVID-19

Nombre de la Actividad:

Guía sobre efectos contables y de auditoría del COVID-19 (Cuestiones relacionadas con normas de Contabilidad y de Auditoría)

Objetivos:

Que el participante pueda:

- Tomar conocimiento de los principales aspectos controvertidos, relacionados con el cumplimiento de las normas de contabilidad y auditoría vigentes en Argentina en el contexto de la pandemia de COVID-19.
- Distinguir qué aspectos relacionados con el cumplimiento de las normas de contabilidad y auditoría vigentes en la República Argentina son relevantes para los cierres ocurridos antes de la declaración de la pandemia por parte de la OMS (11 de marzo de 2020), y después de dicha fecha.

Contenidos:

Área Contabilidad

- Repaso de la estructura de las normas contables vigentes en Argentina.
- El trabajo de la FACPCE en relación con la aplicación de las normas de contabilidad en el actual contexto.
- Problemas contables relacionados con cierres ocurridos el 31 de diciembre de 2019:
 - Evaluación de los hechos posteriores a la fecha de cierre.
 - Consideración de si la entidad es una empresa en marcha.
- Problemas relacionados con cierres (anuales o intermedios) ocurridos el 31 de enero de 2020 y el 29 de febrero de 2020.
- Problemas relacionados con cierres de períodos intermedios que ocurran a partir del 31 de marzo, durante el año 2020.
- Areas de impacto contables esperables.

Área Auditoría

- Repaso de la estructura de las normas de auditoría vigentes en Argentina.
- Contenido del trabajo de la CCCyA (Comité Consultivo en Temas de Contabilidad y Auditoría) de la FACPCE en relación con la aplicación de las normas de auditoría en el presente contexto de la pandemia por COVID-19.
- Evaluación que deberá hacer el auditor sobre cómo los Estados Contables objeto del encargo ha tratado la problemática contable relacionada con i. Evaluación de los hechos posteriores a la fecha de cierre y ii. Consideración de si la entidad es una empresa en marcha.
- Tipos de Informes a emitir por el Auditor sobre Estados Contables con cierres ocurridos el 31 de diciembre de 2019.
- Identificación de los problemas relacionados con cierres (anuales o intermedios) ocurridos el 31 de enero de 2020 y el 29 de febrero de 2020.
- Identificación de los problemas relacionados con cierres de períodos intermedios que ocurran a partir del 31 de marzo, durante el año 2020.



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Bibliografía:

FACPCE, normas contables vigentes.
FACPCE, Normas de Auditoria vigentes (RT 32, 33, 34, 35 y 37).
FACPCE | CCCA (Comité Consultivo en Temas de Contabilidad y Auditoría),
"GUÍA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA FRENTE A LOS EFECTOS DEL COVID-19"
(https://www.facpce.org.ar/pdf/GuiaCovid19.pdf)

Carga horaria:

2 (dos) horas

Expositores:

Dra. Carmen Verón Dr. Hernán Casinelli Dr. Marcelo Pieralisi